

EL IRIS

Núm. 3.753.

DIARIO CATOLICO

Año XII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C. José M.º Quadrado, 49.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

(Candela Menores) jueves 1 de Octubre de 1925

Dirección telegráfica IRIS
CIUDAD DE MADRID

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía Anónima de seguros fundada en 1880

Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.

Seguros de Transportes Marítimos, Terrestres y de Valores.

45 años de existencia

son la mayor garantía de su estabilidad y acertada administración.

249.746.516'30 Ptas.

que importan los capitales de los seguros Vida en vigor en 31 Diciembre 1924, son la mayor demostración de la confianza que inspira al público.

124.403.394'40 Ptas.

pagadas a los asegurados desde la fundación de la Compañía, son la mejor prueba de su solvencia.

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.—Barcelona.

Sucursal en Madrid: calle de Alcalá, 26.

Edificios propiedad de la Compañía.

Delegaciones en todas las capitales de España.
Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros en 3 de Junio de 1925.

Las leyes morales

Tenemos la firme convicción de que en el mundo del espíritu, lo mismo que en el mundo de la materia, las leyes se cumplen con un rigorismo fatal. No quiere decir esto, sino todo lo contrario, que nosotros seamos fatalistas al estilo de los musulmanes. Nada de eso. Los fatalistas lo son únicamente en cuanto a la voluntad, y creen que las leyes, en vez de ser rectas e inflexibles como nosotros afirmamos, se tuercen y se amoldan en persecución del hombre y de todos los seres, haciendo imposible que estos se substraigan a sus efectos. Nosotros inversamente, por lo mismo que creemos que la trayectoria de las leyes del espíritu es recta y fatal, creemos también que la voluntad, apartándose de dicha trayectoria, puede eludir los efectos de la misma. Mas claramente, por si acaso nuestro pensamiento no está suficientemente dilucidado los

fatalistas suponen que el hombre que ha de ser vicioso lo es y aunque él rehuya el efecto de las leyes espirituales que le inclinan al vicio, las leyes se retorcerán y le irán siguiendo para hacerle caer en el vicio. Y quien habla del vicio puede también hablar de la virtud, y del placer, y del dolor, y de todos los sentimientos y circunstancias del hombre. Pues bien eso es completamente falso. El vicio, y la virtud y el placer y el dolor y todos los entes del mundo del espíritu, como todos los entes del mundo de la materia, tienen sus leyes fijas e invariables, de tal forma, que, concurriendo exactamente las mismas circunstancias, lo mismo en el orden espiritual que en el orden físico, se producirán siempre los mismos fenómenos, y las circunstancias que una vez produjeron mal, producirán siempre mal; y las que una vez produjeron bien, producirán siempre bien; y las que produjeron una vez dolor, siempre dolor y las que produjeron

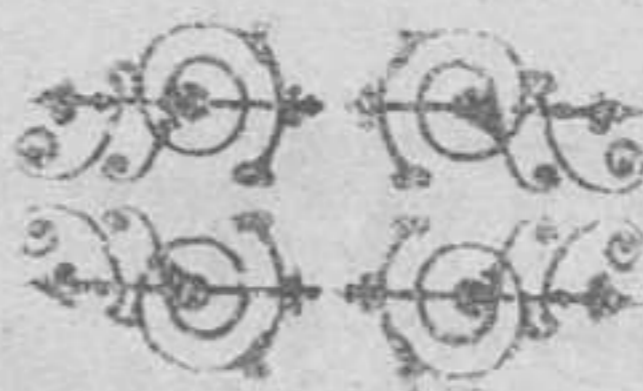
una vez placer, siempre placer etc. etc. Lo mismo que las circunstancias que una vez produjeron con la caída de un cuerpo harán caer a todos los cuerpos que se coloquen en ellos, y los que una vez produjeron frío producirán siempre frío; y las que produjeron calor siempre calor.

Pero como el hombre posee una voluntad libre—¡esa sí que es libre!—puede a su antojo escoger unas u otras circunstancias, unas u otras leyes. Cuando quiera que un cuerpo no se caiga le colocará donde las leyes de la gravedad no le puedan hacer caer; cuando quiera del mismo modo que el vicio no le domine se apartará de las circunstancias en que el vicio puede enseñorearse de él.

Consideremos minuciosamente todos los casos en que nos hallemos o que nos sucedan, prósperos o adversos convenientes o inconvenientes, y en todos podremos observar que la fortuna o la desgracia, la conveniencia o la inconveniencia dependen de un acto de nuestra voluntad de un momento en que pudimos escoger entre una y otra cosa y escogimos con prudencia o con torpeza. La desgracia o la suerte ha venido siempre por el mismo camino; hemos sido nosotros los que no hemos sabido o no hemos querido ponernos en el camino que nos convenía y hemos sido sorprendidos por el bien o por el mal, no porque estos hayan dejado cumplir sus leyes sino por que nosotros estuvimos vicios y no vimos o despreciamos estas leyes.

Para alumbrar nuestra voluntad, oscurecidas y torcidas por el primer pecado, Dios, siempre providente nos dió una doctrina y una Iglesia. Ahora mas que nunca, pues, somos culpables de todas las ceguedades y de todas las desviaciones que padezcamos.

FERNANDO.



Los 42 años de Mussolini

Erige una iglesia en su pueblo natal

El 31 de Agosto ha cumplido 42 años el Jefe del Gobierno italiano. Son realmente riquísimos para la obra prodigiosa de este hombre, y sus amigos y partidarios los han celebrado en el pueblo natal de Mussolini, Dovia, barriada de Predappio en la Romagna, figurando entre ellos el Embajador italiano en Madrid, marqués de Paulucci di Calboli. Estuvieron también Donna Rachele Mussolini, esposa del Duce, y su hermano Arnaldo. Ocupaciones perentorias impidieron asistir al propio Mussolini.

Después de pronunciar un discurso Jarinacci ante la casa humilde donde nació el grande hombre, «de poco mas valor que la lapida que ahora colocamos», según palabras de Jarinacci, tuvo lugar la más conmovedora de las ceremonias: la colocación de la primera piedra de la iglesia de Santa Rosa de Lima, iniciándose con su construcción la del nuevo pueblo de Predappio.

Tuvo significado de poesía en esta peregrinación; un significado místico en la dedicación de una iglesia a Santa Rosa. La madre de Mussolini se llamó Rosa, y el hijo insigne ha querido dedicarle este homenaje delicado.

El Obispo Monseñor Scaramante bendijo la primera piedra y pronunció un elogio de Mussolini. Junto a ella se enterró un pergamino con la siguiente inscripción: «¡Calla, oh, piedra! y permanece mientras las estrellas en el firmamento den sus vueltas fulgurantes, y la tierra descanse sobre los polos! Benito Mussolini, apaciguada la rebeldía proletaria, reivindicada la victoria, restablecida con el más grande y el mejor de los Gobiernos la religión de nuestros mayores, Jefes de los Ministros, en vísperas de transformarse en ciudad la aldea de Dovia, colocó esta pie-

dra con sus manos y sobre la humilde capilla, en memoria del nombre materno quiere que sea alzado y nuevamente consagrado a Santa Rosa de Lima un templo, el año de 1925.»

Todos los concurrentes se trasladaron después al cementerio de Predappio, depositando coronas en la tumba de la madre de Benito Mussolini.

Jabones "SOL" y "CUÑILL", Aceites corrientes y Extra fino y el Arroz "GRANITO" que sustituye todas las clases de arroz, lo venden las principales Tiendas de Comestibles de esta población.

Un arroz corriente puede venderse a granel, pero el arroz de calidad debe ofrecerse en saquitos de buen gusto y bonita presentación.

"VICTORIA" manufactura de galletas, biscochos y confitería fina, José Creus Selva.--BARCELONA.

REPRESENTANTE: ANDRÉS TORRES ANGLADA.

NOTICIAS

Locales

Apertura de curso.

Hoy, día 1 de octubre, es el señalado para la regular apertura de curso en las universidades, institutos y escuelas de segunda enseñanza.

Nuevo Ecónomo.

Cordialmente felicitamos al nuevo Ecónomo de San Francisco de ésta, D. Miguel Gomila, Pbro., que, en el día de hoy, se ha posesionado de su honroso cargo.

Ad majora.

Madrinas de guerra.

Varios soldados del Batallón expedicionario del Mahón 63 han solicitado madrina de guerra.

Electricidad.

Juan Marqués, se ofrece al público por todos los trabajos eléctricos. Lámparas de toda clase y la corriente a 1'50.

Calle del Norte, 25.

Aviso.

Se compra plomo viejo, toda clase de metales, como igualmente colchones grandes y pequeños de lana.

Informes, almacén de trapos, camino del Cementerio.—Ciudadela.

En el Ayuntamiento de Mahón.

Se asegura que D. Mateo Seguí Carreras, alcalde dimisionario de Mahón, ha reiterado la dimisión del cargo, insistiendo en que le sea admitida por el Ayuntamiento.

Admitida la dimisión del Teniente de Alcalde Sr. Conforto el lunes por la noche procedióse a la elección que recayó en D. Francisco Vidal Sintas.

En otras sesiones habidas todavía no se resolvió el conflicto.

SANTORAL

Viernes, 2.—Los Angeles de la Guarda y San Saturio.

Día 2.—Sol sale a las 5'46 pónese a las 5'31.—Luna sale a las 6'35 pónese a las 6'8.

CULTOS

Viernes, 2.—En S. Agustín, se celebrarán los cultos del primer viernes, dedicado al Corazón de Jesús. Por la mañana Misas de comunión a las 6 menos cuarto y a las 7 y media. Por la noche, Rosario, Corona, Plática por el Sr. Director del Apostolado, y cánticos en honor del Divino Corazón.

En Ntra. Sra. del Rosario Siguen los cultos del mes del Rosario con la exposición vespertina del Santísimo Sacramento.

En María Auxiliadora Misa de Comunión con exposición de S. D. M. a las 7 y media.

En Ntra. Sra. del Carmen, continúa a las 7 de la tarde el solemne Triduo en honor de Sor Teresita del Niño Jesús, que terminará con la bendición con el Santísimo Sacramento.

Alcaldía de Ciudadela

SANIDAD

El Exmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia en el «Boletín Oficial» del día 22 del actual publica la siguiente circular:

«Dispuesto por la Real Orden de 13 de Septiembre 1924 la regulación para el servicio de reconocimiento de reses cerdosas en los domicilios particulares y en las fábricas de embutidos y salazones, cochinerías y mataderos particulares e industriales y estando próxima la temporada de la matanza de cerdos, encarezco a los Sres. Alcaldes procedan con sus Ayuntamientos a organizar el servicio de inspección sanitaria de las reses que se verifique en domicilios particulares por el Inspector veterinario el que expedirá el certificado de sanidad y percibirá como derechos de inspección por cada res cerdosa sacrificada la cantidad de dos pesetas con independencia de los gastos de viaje que se ocasionen al veterinario por salir a más de tres kilómetros del radio de la población, que abonará el particular.

Siendo varios los pueblos de esta provincia que no disponen de Matadero; algunos que carecen de microscopio y bastantes los que no tienen nombrado Veterinario inspector de carnes y víveres, he acordado que con la mayor urgencia dispongan los Sres. Alcaldes utilizar locales y desde luego con carácter provisional para la carnización de las reses de abasto, que se provean del correspondiente microscopio y accesorios en cumplimiento de lo dispuesto por Reales órdenes y nombren Inspector Veterinario.

Escaseando el número de Veterinarios residentes en las Islas de Mallorca e Ibiza para atender y desempeñar las funciones de inspección de carnes en todos los pueblos de la misma interin se provean con carácter definitivo las plazas de inspectores los Sres. Alcaldes contratarán los servicios

con personal técnico para prestar servicios al municipio, como también a los domicilios particulares en donde se sacrifiquen reses cerdosas para su consumo la que se pondrá previamente de acuerdo en los casos que el Inspector no resida en el pueblo para que en el mismo no se verifique la mantanza en los distintos pueblos que el profesor preste sus servicios procurando a la vez que en cada pueblo se sacrifiquen las reses cerdosas en el menor número de días y acordado con la debida antelación a fin de que puedan cumplirse con mas facilidad el servicio de inspección en todos los pueblos donde no resida Veterinario.

Queda terminantemente prohibida la matanza de reses cerdosas en los pueblos donde no tengan cubierto el servicio de referencia.

Los Sres. Alcaldes dispondrán por bando a pregón que estas disposiciones las conozca el vecindario como también la prohibición de sacrificar cerdos en sus domicilios sin previo permiso de la Alcaldía para el reconocimiento sanitario por el Inspector veterinario castigando a los infractores con la sanción del decomiso total de las carnes y despojos.»

Lo que, en cumplimiento de la preinserta Circular, he dispuesto se haga público en este periódico local para conocimiento de los interesados.

Ciudadela, 28 de Septiembre de 1925.

TASA DE HARINA

El Sr. Presidente de la Junta Insular de Abastos de Menorca, en telegrama de ayer me dice lo siguiente:

«Esta Junta Abastos en sesión celebrada ayer acordó mantener al mismo precio tasa harina para pan familia durante el mes próximo ó sea a sesenta y tres pesetas cincuenta céntimos el quintal métrico, resultando el kilogramo de pan a sesenta y cinco céntimos. Lo comunico a V. para su conocimiento, cumplimiento y publicidad.»

Lo que he dispuesto se haga público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Ciudadela, 30 de Septiembre de 1925.

El sábado próximo, día 3, a las once y media, se reunirá el Ayuntamiento pleno en sesión pública ordinaria, en el Salón de estas Casas Consistoriales para celebrar la sesión cuatrimestral que previene el artículo 125 del Estatuto Municipal vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudadela, 1.º de Octubre de 1925.

El Alcalde,
JOSÉ MOLL.

FUMADORES

Usad el papel de fumar
MI PAPEL

100 hojas y una artística
fototipia por 10 céntimos.

De venta en todas partes.



Como Vd. Acabo Debil

El Elixir CALLOL que pronto le Fortalecerá.

Medicamento Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 médicos nos han escrito que lo recetan con preferencia por los buenos resultados observados en ellos mismos y en sus familias

De sabor agradable y efecto rápido

El que lo prueba entusiasmado y agradecido lo recomienda a sus amistades. - Precio plaza. 4.50

Comprelo hoy mismo en cualquier farmacia



De Marruecos

Ha comenzado el nuevo avance.

Madrid, 1.—3'00

Según nota facilitada en la presidencia muy de mañana han empezado las tropas de ocupación el avance que estos días se anunciaba. Después de rudos encuentros y dificultades han conquistado las posiciones Zaramara y Buibar.

Esas posiciones, las lomas y montañas dominan las calas desde Río Isli a Morro Nuevo y nos servirán de muy excelentes apoyos para los nuevos avances en proyecto.

La escuadra.

La escuadra española apoyó eficazmente el avance de las tropas, limpiando, cuanto pudo el terreno de enemigos, y destruyendo muchos parapetos naturales, desde donde, podían los moros a mansalva segar muchas vidas.

La artillería de tierra y la aviación.

También se distinguieron por su arrojo y bizarría los aviadores que intensificaron su obra mucho más de lo que se les podía exigir, siendo la admiración de cuantos lo presenciaron.

No menos eficaz ha sido el apo-

yo de la artillería terrestre que ha sido vivamente elogiada por el general en jefe.

Termina el avance a las 14'15.

A pesar de lo abrupto del terreno y dureza de la resistencia enemiga se han logrado todos los objetivos propuestos, terminando las operaciones del día a las 2 y cuarto de la tarde, fortificando rápidamente lo alcanzado. Después se dió descanso a las tropas que lo tenían asaz merecido y necesitado por su ingente labor victoriosa.

Desde el «Alfonso XIII».

Las noticias recibidas del combate de ayer son comunicadas por el General en jefe de las operaciones Marqués de Estella, desde el acorazado «Alfonso XIII» que tomó parte importantísima en el bombardeo.

Se ha logrado mucho y ha costado poco.

El combate de ayer ha sido por nuestra parte uno de los más ventajosos, pues a pesar de lo alcanzado ha sido relativamente uno de los menos sangrientos, ya que solamente hemos tenido cien bajas, de las cuales tenemos que lamentar también a nueve jefes y oficiales.

Elogios del Jefe.

El Marqués de Estella está muy satisfecho del combate de ayer y elogia el comportamiento de cuantos en él tomaron parte, sin distinción alguna de graduación, ya que todos, jefes y soldados, cumplieron bizarramente con su deber, para derrotar a las mejores huestes con que contaba el insurrecto Abd el Krim.

El tiempo.

El tiempo se ha presentado mucho mejor, pudiendo operar más fácilmente.

El Directorio

Manifestaciones de Magaz.

Madrid, 1.—3'30

El General Magaz ha dicho que el avance de Alhucemas se hace normalmente y van obteniendo todos los objetivos que al Alto Mando se propusieron.

Dice Vallespinosa.

Al salir del Consejo el Sr. Vallespinosa dijo que no debía añadir nada a lo comunicado, pues nada nuevo había ocurrido.

Varias

Apertura de curso.

Madrid, 1.—4'00

El general Vallespinosa asistirá hoy a la apertura del curso en la Academia Militar, en representación del Directorio.

Hoy es el día señalado para la apertura de los centros oficiales de enseñanza.

Regreso de la Reina.

Mañana, dos de octubre, regresará a Madrid S. M. la Reina acompañada de sus hijos.

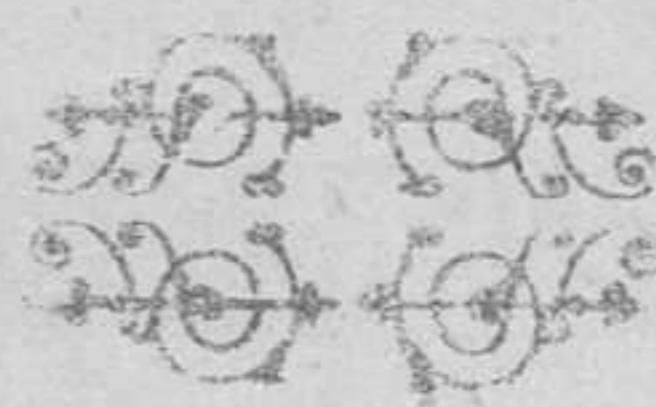
Guardia civil fallecido.

En Barcelona ha fallecido víctima de un ataque de hemiplegia, que le dejó paralizada la mitad del cuerpo el guardia civil señor Capella.

Sumario.

Comunican de Barcelona que un capitán, que agredió violentamente a mano armada y dió muerte a un cabo de su compañía, ha sido sumariado, siendo fácil que se cumpla pronto el rigor de la ley.

Prensa Asociada.



COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 30 de Septiembre de 1925

Francos	33 00
Libras	33 76
Dollars	6 96
Liras	28 30
Marcos	0 00
Coronas austriacas	0 00
Interior serie A	71 05
Exterior serie A	86 75
Amortizable 5 p. A. 1920	95 80
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.	69 15
Id. Cáceres variable	00 00

Estación Meteorológica de Bajolá

Día 1.—A las doce

Barómetro	762 4
Termómetro a la sombra	16 9
Viento	Nordeste
Velocidad del mismo	Fresco
Estado del cielo	Casi cubierto
Estado del mar	Marej. gruesa
Lúvia en 24 horas	1 mm.

MISCELANEAS

PARA LO QUE SIRVE EL GRIEGO

—Doctor, quisiera saber el nombre de mi enfermedad; pero en castellano, y no en griego.

—Lo que tiene usted es una grandísima holgazanería.

—Gracias, doctor. Ahora quisiera saber el nombre científico para poder decirselo a la señora.

PARA VENDER

Lo esta la casa de la calle Degollador número 16, reuniendo todas las condiciones necesarias como casa de lujo. Por el módico precio de 2.200 duros.

Informes Santísimo, 5.

Pan payés

Elaboración con trigos del país de superior calidad.

Única panadería con molino propio.

Panadería de Juan Orfila e Hijo.

: Casa fundada en 1834 :

PARA VENDER

Lo está un hortal sito en el camino de «Santandria», poblado de arboles frutales.

Para informes en esta imprenta.

TARIFA DE ANUNCIOS

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones.	2'50 "
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	2'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones.	4'00 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILLETES
A 0'10 Ptas. la línea por inserc. Cn.

ANCHO DE DOS COLUMNAS
Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones.	3'75 "
De 4 a 6 inserciones.	6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00.	

Hasta doce centímetros:
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.
Hasta veinte centímetros:
Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción.	15'00 Ptas.
Por dos inserciones.	25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.
Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.
Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)

Página entera.	50'00 Ptas.
Media página.	35'00 "
Un cuarto de página.	20'00 "
Del ancho de una columna.	5'00 "

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE OCTUBRE
SALVO CONTINGENCIAS

Línea a Cuba-Méjico
Días 19 de Santander y 21 de Cornúa el vapor «Cristóbal Colón».

Línea de New-York-Cuba-Méjico
Días 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, el vapor «Montevideo».

Línea de Venezuela-Colombia
Días 10 de Barcelona y 15 de Cadiz el vapor «Buenos Aires».

Línea de Filipinas
Día 19 de Barcelona el vapor «Legazpi».

Línea de Buenos Aires
Días 4 de Barcelona y el 7 de Cadiz el vapor «Infanta Isabel de Borbón».

Línea a Fernando Poo
Días 15 de Barcelona y el 20 de Cadiz, el vapor «Alicante».

Viajes extraordinarios
Días 14 de Barcelona, 15 de Valencia, 17 de Málaga y 19 de Cádiz saldrá el vapor «Reina María Cristina» directo para Puerto Rico, y de allí a New York.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22.—MAHON.

LOS QUE TIENEN

Ya sea cataral ó de constipado, sed, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de saque, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando en abundancia la **PASTA PECTORAL INFALIBLE** del Dr. ANDRÉS DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Sea tan rebelde y seque los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Este remedio es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tienen también ASMA ó SOFOCACION, hallarán un gran remedio en los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** de un uso activo, que le calman en el acto y permiten descansar al instante que se halla privado de dormir.—*Unásculos gratis.*

Adquiere estos medicamentos en todas las buenas Farmacias.

IMPRENTA MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases a precios económicos; se venden libros y libretas y otros objetos propios para escritorio.

También se encontrarán novelas, libros de foot-ball, rondays mallorquinas, diarios y recortes muy instructivos para niños.

Acudid y os convenceréis de los precios verdaderamente baratos. Calle José M. Quadrado, 40.

Depositarío único para España: Establecimientos DALMAU Y CAÑAS
PASO DE LA INDUSTRIA, 14. BARCELONA
Y en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Ustedes mismos pueden mineralizar instantáneamente el agua de mesa, haciéndola alcalina y llimada, ligeramente gaseosa, digestiva, muy refrescante y agradable, aun siendo pura. Para ello, basta disolver en un litro de agua potable un sequito de

LITHINÉS
del
D. GUSTIN

Mineralizada el agua de esta forma, constituye el régimen indispensable para preservar de las enfermedades y curar las afecciones de los riñones, vejiga, hígado, estómago, intestinos.

Con una caja de 12 paquetes, pueden obtenerse 12 litros de agua mineral.

